



RESOLUCIÓN de la Gerencia de Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el procedimiento de selección para la contratación, con carácter temporal, de una plaza de Peluquero/a en el Sector de Teruel.

Con fecha 12 de Mayo de 2026 se realiza valoración de méritos y entrevista personal a los candidatos seleccionados por el Instituto Aragonés de Empleo.

La Comisión de Selección designada al efecto propone efectuar la contratación, con carácter temporal, de personal estatutario interino como Peluquero/a en el Sector de Teruel al candidato que figura en primer término y confeccionar una bolsa con el resto de candidatos aptos para próximas contrataciones de carácter temporal de dicha categoría, con una vigencia de un año.

El orden de prelación de los candidatos aptos es el siguiente:

1. Eva Bolumar Fos
2. María Isabel Pueyo Mercader

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios Oficial de la Gerencia de Sector de Teruel, sito en C/Joaquín Arnau 22, 3ª planta, 44001 Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, a fecha de firma electrónica

PEDRO MANUEL ECED BELLIDO
GERENCIA SECTOR TERUEL
SERVICIO ARAGONES DE SALUD.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que a fecha de firma electrónica se publica la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de la Gerencia del Sector.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG.
DEL SECTOR DE TERUEL
Fdo.- Primitiva Tolosa Benedicto